



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 5015
Pucón, 30/11/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MORALES OBREQUE LIMITADA Rut 076025278-6
La cantidad de \$ : 100,000 CIENTO MIL PESOS
Por concepto de : INFORMACION ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
Fecha de Pago : 30/11/2010

Table with 4 columns: DOCUMENTO, NUMERO, FECHA, MONTO \$. Row 1: FACTURA, 956, 06/10/2010, 100,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

Table with 4 columns: CÓDIGO CUENTA, DETALLE, DEBE, HABER. Rows include: 215-29-04-000-000-000 Mobiliario y Otros, 553-07-00-000-000-000 Costo de Venta de Otros Bienes de Uso, 215-29-04-000-000-000 Mobiliario y Otros, 111-02-01-000-000-000 BANCO MUNICIPAL, Sumas Iguales

REFRENDACION

Table with 4 columns: Cuenta, 215-29-04-000-000-000, Presupuesto Vigente, Total Comprometido, Saldo x Comprometer

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 41017